

Envigado, 30 de julio de 2021

Señores:
DELL EMC
angela.chaparro@dell.com

Asunto: Solicitud para sustentar eventual precio artificialmente bajo

En relación con la propuesta presentada el día 29 de julio de 2021 por la compañía que usted representa, para el Evento # 111388 Actualización y renovación de licencias de software con destinación a los equipos de cómputo de las instituciones educativas oficiales del municipio de Envigado.

Esto en virtud de lo ordenado por el artículo 28 del decreto 1510 de 2013, compilado con el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.4., el comité Asesor Evaluador conformado, en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.2.3 considera que el proveedor DELL EMC debe sustentar las razones por la cuales se presentó una propuesta por valor de \$125.056.633,00 **IVA INCLUIDO**, lo que representa un 26.262% menos respecto del presupuesto oficial estimado para el cabal cumplimiento del contrato, el cual se estimó en **\$169.596.952 Incluido IVA**.

Teniendo en cuenta las disposiciones dadas por Colombia Compra Eficiente en la Guía GMOAB-01 para el manejo de ofertas artificialmente bajas, la sustentación debe detallar los siguientes aspectos:

Oferta = Costo del bien, servicio (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Ejemplo:

OFERTA	
Costo del bien, servicio (insumos, equipos, personal)	\$
Gastos generales	\$
Imprevistos	\$
Utilidad	\$
TOTAL	\$

En consecuencia, su término para realizar la sustentación de este precio es hasta el 30 de julio de 2021, a las 5:00:00 PM. Sustentación que deberá ser enviada vía correo electrónico a johana.mejia@envigado.gov.co.

Para constancia firma,



JOHANA MEJIA ESPINOSA
Profesional CT



**SEGUROS
DEL
ESTADO**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE PAGO

Mediante la presente informamos que la póliza relacionada a continuación, se encuentra totalmente recaudada por uno de nuestros sistemas de pago.

PÓLIZA	VALOR
11-44-101171783-0	\$ 154,176.63

Tomador: **UNION TEMPORAL DELL EMC**

Gran Total **\$ 154,176.63**

Se expide en Bogotá D.C., 04 días del mes de agosto de 2021.

Cordialmente,



FIRMA AUTORIZADA

YOLIMA GRANADA V
Analista de Cartera Suc. Bogotá
Tel. 2180903 ext. 144

Sucursal Bogota: Carrera 13 # 96-74 PBX 2180903 Ext. 144 **Línea Asistencia #388**
Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Manuel Guillermo Rueda Tel. 7518874
E-mail defensoriaestado@gmail.com